

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE INCA**

**10347** *Resolución y anuncio de licitación del contrato de reposición de pavimentación asfáltica de diversas calles y rotonda en la Avenida General Luque de Inca.*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el proyecto y el pliego de condiciones que han de regir el contrato de reposición de pavimento asfáltico de diversas calles y construcción rotonda en la Avenida General Luque, en el municipio de Inca.

Conforme con lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears el proyecto de esta obra se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de quince días hábiles.

También conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 12 de setembre de 2016

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia convocatoria de la licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la reposición de pavimento asfáltico de diversas calles y construcción rotonda en la Avenida General Luque, en el municipio de Inca.

**1.- Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Reposición de pavimento asfáltico de diversas calles y construcción rotonda en la Avenida General Luque, en el municipio de Inca.
- b) Lugar de ejecución: Inca.
- c) Plazo de ejecución: dos meses.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 142.461,29 euros, IVA excluido.

5.- **Garantía provisional:** No se exige.

**6.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819



- f) Página web: [www.ajinca.net](http://www.ajinca.net) (perfil del contractista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

**7.- Requisitos específicos de los contratistas:** Los descritos en los pliegos.

**8.- Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

**9.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
  - b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
  - c) Localidad: Inca.
  - d) Fecha: el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
  - e) Hora: A las 13 horas.
- Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

**10.- Criterios de adjudicación y ponderación:** Oferta económicamente más ventajosa.

**11.- Gastos de anuncios:** serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000.- Euros.

Inca, 12 de setembre de 2016

**El alcalde-presidente**  
Virgilio Moreno Sarrió

